

Órgano de la Federación Obrera Regional Argentina - F.O.R.A. - A.I.T.

Sec: Coronel Salvadores N' 1200 - C.P. 1167- Buenos Aires - Tel.: (011) 43035963 foracf@fora-ait.com.ar www.fora-ait.com.ar

1886 - 2012

Día de protesta universal

1° DE MAYO

Contra la persecución sindical y la represión estatal

ORGANIZACIÓN LIBRE DE LOS TRABAJADORES

AÑO 11 Mayo/Junio 2012 Nº 41 2 pesos

Editorial

1 de Mayo: un día de protesta, una vida de lucha

El 1 de Mayo simboliza la lucha de los trabajadores de todo el mundo. No es un día festivo como se empeñan en hacernos ver desde los estamentos de poder, sino un día de protesta contra el trabajo asalariado y contra la explotación de un sistema capitalista cuyas crisis endémicas pagamos los que sostenemos la base de una estructura piramidal.

El Estado y las burocracias sindicales han favorecido la desmovilización de la clase obrera, fomentando el individualismo, la delegación y la conciliación para lograr el ansiado pacto social, despreciando las verdaderas herramientas con las que contamos los trabajadores, es decir la acción directa y el apoyo mutuo. Por este motivo, el 1 de Mayo es un día para reivindicar la libre organización de los trabajadores y la horizontalidad como únicas vías para la emancipación de los explotados, y más en un momento crucial como el actual, inmersos en una oleada de recortes de derechos laborales y sociales.

Ha pasado más de un siglo desde la masacre de Chicago y desgraciadamente las calles de todo el mundo siguen regadas por sangre obrera. En esta fecha no podemos limitarnos a recordar a los mártires que dieron su vida por conquistas sociales cuando en la actualidad los trabajadores seguimos sufriendo la misma esclavitud. No podemos quedarnos en la simple memoria histórica cuando aquí, en esta región y en este mismo momento, se sigue practicando la dictadura sindical y se persigue a los trabajadores organizados. La nueva Ley Antiterrorista es la última vuelta de tuerca en la maquinaria represiva que busca criminalizar la protesta y castigar con la máxima severidad a quién no se doblega.

Es necesario volver a recuperar las calles y las fábricas, hacer que la militancia sea nuevamente masiva y basada en la implicación directa de los afectados. Sólo participando activamente en organizaciones obreras autónomas, independientes de las subvenciones estatales, asamblearias y sin jerarquías, podremos hacer una defensa colectiva de nuestros intereses como trabajadores mientras avanzamos hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Si no sos vos, ¿quién?; si no es ahora ¿cuándo?



Contactos FORA

Sociedad de Resistencia Oficios Varios Capital
Local ubicado en Coronel Salvardores 1200, la boca (CABA)
E-mal: oficiosvarioscapital@fora-ait.com.ar

Sociedad de Resistencia Oficios Varios de San Martin,
Local ubicado en la calle Cuba 3481 (ex 581),
la cual se encuentra entre las calles Mitre y Bolivar, de Villa Ballester.
Sábados de 16 a 19hs. E-mail:
socderesistenciasm@gmail.com

Sociedad de Resistencia Oficios Varios Neuquén
Puesto de propaganda, Av. Argentina, en el monumento a San Martín.
Los domingos por la tarde.
E-mail: oficiosvariosneuquen@fora-ait.com.ar

Sociedad Obrera de Río Gallegos
E-mail: sociedad_obrera@hotmail.com

Sociedad de Resistencia Oficios Varios Rosario
E-mail: oficiosvariosrosario@fora-ait.com.ar

Sociedad de Resistencia de Oficios Varios de Zona Norte GBA
E-mail: oficiosvarioszn@gmail.com

Sociedad de Resistencia Oficios Varios Lago Puelo
E-mail: srovlagopuelo@gmail.com

Agrupación de trabajadores de la Educación - Neuquén

ACTUALIDAD

COMPAÑERXS:
Somos un grupo de trabajadorxs de la educación que hemos constituido esta agrupación para difundir y trabajar los principios organizativos sindicales generados y defendidos por la FORA históricamente. Creemos que desde este posicionamiento defenderemos y ampliaremos nuestros derechos laborales, sociales y económicos.
Consideramos a la ASAMBLEA el único órgano soberano para tomar todas las decisiones; debiendo ser abiertas para el gremio en su conjunto, más allá de la afiliación o no. Nos negamos rotundamente a delegar la toma de decisiones en "representantes" que dirijan a la organización y que como funcionarios ejecutivos remplacen a las asambleas.
Nos declaramos a favor de la elección, en asamblea, de Comisiones Administrativas no rentadas para la organización sindical, con las funciones que la misma determine para ellas. Por lo tanto, NUESTRAS REGLAS SON LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS ASAMBLEAS, que siempre podrán ser reconsiderados en su seno.
Consideramos que nuestros medios de lucha deben estar basados en nuestras propias fuerzas, negándonos al PARLAMENTARISMO, que sólo nos atrapará en un sinfín de enredos legales, que sabemos, defienden y favorecen los intereses de la clase dominante. Defenderemos y conquistaremos derechos y libertades con la fuerza que le demos a la organización, por eso, centrar nuestra atención en el SISTEMA POLÍTICO-PARLAMENTARISTA-DELEGATIVO desvía nuestras fuerzas e impide conceptualizarnos como clase trabajadora. No queremos conquistar el gobierno ni fundar uno nuevo, sino promover la participación directa y el libre acuerdo entre lxs trabajadorxs, que son los ÚNICOS PRODUCTORES DE LA RIQUEZA Y MERECEDORES DEL BIENESTAR QUE, COMO SOCIEDAD, PODAMOS GENERAR.
Preocupados por la situación internacional, regional y local de lxs trabajadorxs y de las organizaciones que lxs nuclean y/o dicen representarlxs es que hemos decidido abocarnos a difundir estas ideas organizativas entre nuestrxs compañerxs. En toda Europa, medidas de ajuste recaen sobre lxs trabajadorxs: desocupación y contratos temporales remplazan a las antiguas conquistas obreras. Disciplinando la clase dominante, a través de leyes que consideran "terrorismo" a la protesta, a lxs trabajadorxs. Tal el caso de España que debate la aprobación de una ley que sancione a quienes convoquen a protestas por internet. Esa legislación tiene su correlato en nuestro país en la llamada "Ley Antiterrorista".



En Argentina, la precarización se instala a través del monotributo, como abierta negación a las conquistas laborales de principios del siglo XX. Este, promovido por el Estado y las empresas, priva al trabajador de su condición de asalariado, transformándolo en una "empresa de servicios" que paga al Estado un impuesto para trabajar.
En la década anterior el monotributo se impuso en la administración pública, en salud y acción social, hoy finalmente desemboca en la educación. No nos olvidemos que hemos convivido con compañerxs monotributistas en la cocina de las escuelas, compañerxs sin cobertura social, sin derecho a enfermarse, sin vacaciones ni posibilidad de jubilarse. Hoy también los encontramos en las aulas. Sin duda, vienen por las conquistas obreras de los últimos cien años.
Frente a esta grave situación proponemos regresar cien años en la organización gremial; volver a los principios fundantes del movimiento obrero argentino. Creemos que las derrotas sufridas como clase tienen su origen en la cooptación y deformación de las organizaciones de trabajadores, que, visto está, hoy operan más como apéndices de los partidos políticos y del gobierno. Miremos a la CGT, la CTA, la CTERA y, tristemente, a ATEN, como ejemplos. Creemos que el hecho de delegar responsabilidades trae como consecuencia la corrupción sindical. Rescatemos principios de organización que nos alejen de la corrupción y de la entrega de nuestras fuerzas de lucha.
COMPAÑERXS, si compartes estas preocupaciones y lecturas, súmate a nuestra agrupación.

NUESTRA EMANCIPACIÓN, SOCIAL Y ECONÓMICA,
SERÁ OBRA DE NUESTRAS PROPIAS FUERZAS
.ALTERNATIVA HORIZONTAL
TRABAJADORXS DE LA EDUCACION
DE NEUQUÉN Y RIO NEGRO

Agrupación Libre Artes Gráficas

ACTUALIDAD

Si bien la actividad gráfica es por todos conocida, se desconoce la vida del trabajador gráfico dentro del taller. Su actividad sindical, está tan viciada como el resto del movimiento obrero. Un grupo de personas, auto trasformadas en elite dirigente, deciden por el resto de los trabajadores de base. Gráficos no está exento de ésta tiranía general reflejadas en las comisiones internas patronales, en que a todos los conflictos los empujan a que sean resueltos en el Ministerio de Trabajo, dándole más importancia a la salida económica que a la laboral, descuido de la higiene y seguridad y desinterés por el Convenio Colectivo de Trabajo.

A diferencia de otros gremios la mayoría de los talleres gráficos, están organizados. Pero esto no significa que se tenga conciencia de la fuerza colectiva que existe, ya que se encuentra organizado desde arriba hacia abajo. Éste tipo de organización es lo que impide ver cuál es el mejor camino para resolver los problemas del taller.

Propiciar un sistema de organización totalmente diferente, rompiendo la pirámide, esto es que nosotros los trabajadores seamos quienes llamemos a asamblea y decidamos en ellas y que el delegado cumpla simplemente una tarea administrativa, que es la de llevar la decisión de los trabajadores.

Nuestra organización no pretende educar a los trabajadores, el conjunto de los trabajadores gráficos ya somos concientes de nuestros propios problemas y de cómo encararlos. Pero para que nuestra forma de organización germine, debemos eliminar la lógica de la delegación, donde hay uno que manda y otro que obedece. Nosotros nos organizamos a través de necesidades inherentes a todo trabajador/a gráfico:

Reconversión tecnológica- La industria gráfica va adquiriendo nuevas tecnologías en sus maquinarias, especialmente en la rama digital, que reduce el tiempo de producción y con esto va abaratando el costo de la mano de obra, ya que éstos operarios no se encuentran enmarcados en el Convenio Colectivo de Trabajo /. Por eso nosotros exigimos que a nueva tecnología, mayor remuneración.

Categorías- Sentimos que no se cumple el Convenio con respecto a las categorías. Los compañeros en el taller padecemos la injusticia de hacer un trabajo que no se paga como tal. Además de esto, demandamos la reducción de la cantidad de categorías y colocarlas como mínimo de la 7 a la 10, ya que las existentes producen desigualdad entre los trabajadores del mismo taller y las actuales no se



corresponden con nuestras necesidades económicas.

Horas extras- Las horas extras no deben ser una necesidad para los trabajadores. ¿Por qué? Porque el sueldo debe ser equivalente a todas nuestras necesidades. Además, éstas anulan la creación de nuevos puestos de trabajo y crean una dependencia de los trabajadores con las empresas. Proponemos luchar por la ampliación de los puestos de trabajo.

Precarización laboral-Repudiamos que cada vez más compañeros deban ingresar a la industria gráfica por agencia y/o contrato temporal porque entran en condiciones de desigualdad frente a sus pares, recibiendo menores remuneraciones y estando en situación de inseguridad en el puesto de trabajo. Porque los trabajadores no somos material desechable.

Situación de la mujer-Las obreras gráficas nos consideramos doblemente explotadas porque nuestra condición salarial no es la misma que la de un hombre, ni siquiera somos tenidas en cuenta en el Convenio Colectivo. ¿Por qué una compañera se jubila con categoría 6 y en cambio un compañero, habiendo trabajado la misma cantidad de años, se retira con categoría 10? Nosotras vemos que el trato diario hacia el compañero trabajador es diferente que hacia nosotras las mujeres.

La Agrupación Libre Artes Gráficas no participa en ninguna puja electoral, porque no persigue ser conducción. Pretendemos ser una agrupación de los trabajadores gráficos en los propios talleres gráficos.

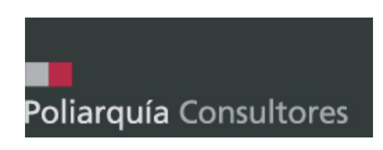
Agrupación Libre de Artes Gráficas

Despidos en Poliarquia

ACTUALIDAD

REINCORPORACIÓN YA! Ante los despidos por luchar en la Empresa Poliarquia Consultores

El lunes 16 de abril la consultora de opinión pública Poliarquía Consultores despidió injustificadamente a 6 encuestadores excusándose en el Art. 245 de L.C.T (disminución de trabajo), el cual permite a la empresa dejar en la calle a los compañeros con el 50% de la indemnización que les corresponde.



La realidad es que la empresa intenta desmembrar la organización gremial que se viene generando en su interior, ya que hace 2 años se viene peleando por el cumplimiento de algunos de nuestros derechos más básicos como son los feriados pagos, el % por antigüedad y los días de estudio. Luego de la última medida que se tomó (paro de 15 minutos) se desencadenaron los despidos, dejando en claro que la justificación de éstos se basa en una mentira.

Un ejemplo más de la arbitrariedad patronal a la que nos tienen acostumbrados y una nueva instancia para demostrar que con organización, lucha y convicción se les puede poner lo puntos a los caprichos de las patronales.

¡Arriba Compañeros!

¡POR LA LIBRE ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN CADA LUGAR DE TRABAJO!
¡EXIGIMOS LA REINCORPORACIÓN INMEDIATA DE LOS 6 ENCUESTADORES DESPEDIDOS EN LA CONSULTORA POLIARQUÍA!

Unidos y Reaccionarios

Reseña

En la marcha del 24 de marzo pasado, un siervo K llevado de las narices como todos sus seguidores, decidió sacar un arma en un enfrentamiento con un movimiento de trabajadores desocupados.



Será que hasta ellos se están dando cuenta que ya nadie les cree a sus amos ni los quiere ver en ningún lado, éste último 24 de marzo, día de la memoria por la verdad y la justicia, los sirvientes del poder tuvieron que marchar aparte y esperar que los terroristas abandonemos la plaza de mayo para poder abordarla, pero mientras tanto, no podían quedar atrás en su reacción e imposición de ideas por la fuerza: o sos su sirviente, o sos su enemigo. El movimiento Barrios de Pie tuvo un enfrentamiento con estos patoteros estalinistas que el método de entendimiento que utilizaron fue el de sacar un arma y amenazar con asesinar a un trabajador precario que viene luchando hace tiempo para que le suban su sueldo por trabajar en las cooperativas de “argentina trabaja” en jornadas completas a cambio de $1200 mensuales. Sus trabajos consisten en mantener limpios desde terrenos baldíos hasta parques inmensos, construir viviendas, mantener y revalorizar escuelas públicas, y demás actividades a cambio de unos pesos y estar en negro. Claro, están trabajando en negro ya que el Plan Argentina trabaja se factura por parte de los trabajadores con la modalidad de monotributista, y encima, la mas básica, sacando el monotributo social, una figura desconocida que es empleada por changarines, trabajadores temporarios, y demás trabajadores desocupados y del rubro del cartoneo, para que tengan jubilación y el 50% de la obra social por una baja suma y se tramita en un oficina del ministerio de desarrollo social. La diferencia es que para trabajar en esa cooperativa, debes cumplir un horario y asistir todos los días. Por lo que están trabajando en relación de dependencia con modalidad de trabajador indepen-diente.

En relación a esto, es llamativo ver los carteles en el subte y la vía publica con la foto de un obrero del patrón diciendo “En tu trabajo, exigí estar en blanco” firmado por la AFIP y presidencia de la nación. Será que no escuchan a los trabajadores de cooperativa, porque lo vienen exigiendo hace bastante…

Diego
Sociedad de R. O. V. San Martin


Opinión

Plusvalor: la propiedad es el robo

El 1 de Mayo es, como sostenemos año tras año, un día internacional de lucha. Solemos referirnos en esta fecha a los mártires de Chicago y a la revuelta de Haymarket. No obstante, es imprescindible refrendar una obviedad: la lucha que se revindica el 1 de Mayo no se ciñe a aquél acontecimiento. El 1 de mayo es un día en el que se afianza la lucha internacional por la emancipación de los trabajadores.

Por eso es que la mejor forma de honrar la vida de aquellos compañeros asesinados a fines del siglo XIX, junto a la de tantos otros que a lo largo de la historia han sido asesinados en las luchas emancipativas, es actualizar las ideas emancipativas por las que ellos pelearon y por las que nosotros actualmente nos movilizamos y nos organizamos. ¿En qué consiste la emancipación de los trabajadores?

Es necesario dar cuenta de que las ideas que dieron vida al movimiento obrero gravitan en torno a factores concretos que en sí mismos no han cambiado. Sin embargo, sí han cambiado muchas cosas relacionadas con ellos, y es preciso recomponer el análisis de nuestra situación con nuevas perspectivas.
Actualmente, hablar de explotación y de expoliación pareciera ser anacrónico. Muchos compañeros trabajadores no se sienten explotados y rehúyen de cualquier análisis que se ordene en categorías universales, o tan sólo generales, que no dependan estrictamente de las opiniones personales y de las situaciones específicas en las que trabajamos individualmente. Esto es un signo de cambio de época. Hace un siglo, la población resonaba de forma colectiva ante las ideas emancipativas que se desprendían del análisis económico, político y social de la sociedad en su conjunto. Visto desde aquí, parece una historia de ciencia ficción.
Entonces, resulta necesario retomar ciertas ideas y confrontarlas con la situación actual. ¿Tiene sentido hablar de explotación? Repasemos brevemente la idea fundacional que nos ha traído a la afirmación de que es necesario emanciparnos ante la explotación económica. Esta idea tiene el nombre resonante y trillado que se ha gastado políticamente por las izquierdas, y que forma parte fundamental en todo el andamiaje social que conocimos como movimiento obrero: plusvalor.
La versión clásica, forjada por Karl Marx, entendía que el plusvalor se deducía de la diferencia entre el valor que producía el trabajador con su trabajo y el valor que recibía a cambio a través del salario. El análisis económico marxista arriba a la conclusión de que hay una diferencia que pasa a engrosar la ganancia del capitalista, encuadramiento teórico que viene a formalizar una intuición ampliamente sentida por los trabajadores. Con este encuadramiento se intentaba establecer científicamente, en el modelo clásico, la explotación de los trabajadores en beneficio de los capitalistas.
Sin embargo, para sostener esta interpretación es necesario partir de un supuesto fundamental, que es que el valor de las cosas está determinado por la cantidad de tiempo de trabajo necesario para producirla. Esto supone que las cosas tienen un valor absoluto, en sí mismas, según las condiciones de producción. Éste es un punto débil del análisis económico clásico. Hoy cabe afirmar que el valor económico es dependiente de las condiciones subjetivas, individuales y colectivas, que definen las necesidades económicas. No es el trabajo el que establece el valor absoluto de las cosas, sino que es la necesidad la que establece el valor relativo. No vale lo mismo una casa cuando tengo dos, que cuando no tengo ninguna. Por más que haya sido necesaria la misma cantidad de trabajo para realizarla, la circunstancia singular en la que las personas se encuentran modifica el valor económico que tengan las cosas.

Esta otra perspectiva en relación al valor, pareciera arruinar la idea de plusvalor y, con ella, pareciera desmoronarse la idea de que los trabajadores necesitamos emanciparnos económicamente. Esto es lo que el liberalismo ha querido instalar y, en gran medida, lo ha logrado. Pero, indudablemente, esto es un error gravísimo, cuando no una artimaña de quienes intentan evitar que la situación actual de desigualdad económica cambie. La idea de que el valor económico es relativo a las necesidades del consumo, y no a la cantidad de trabajo, no invalida la idea de plusvalor, sino que nos obliga a repensarla. Llamativamente, nos servirá remitirnos a un pensador anterior a Marx, admirado por él primero e injuriado injustamente después. Me refiero a Pierre-Joseph Proudhon, figura controversial del anarquismo, posiblemente tratado con cierta injusticia por propios y ajenos.

Lo que sostenía Proudhon es que la propiedad es la injusticia primera de la economía porque habilita, a través de la renta, la apropiación del plusvalor. Este plusvalor no se deduce de un valor determinado por la acumulación de horas de trabajo, sino de la diferencia entre el trabajo individual acumulado y la coordinación



del trabajo colectivo. Proudhon afirmaba que cualquier cantidad de dinero que se pagara por la hora de trabajo no modificaría el hecho de que el capitalista se apropia del beneficio del trabajo colectivo, generando un impacto económico, político y social devastador. Este valor diferencial, este plusvalor, se aprecia al considerar la diferencia de productividad que se obtiene cuando diez personas trabajan juntas y organizadas, a diferencia de esas mismas diez personas trabajando por separado y sin organización del trabajo.

En síntesis, lo que afirma Proudhon es que la clave del plusvalor no está en la diferencia de lo que el trabajador produce y lo que cobra, sino en lo que la sociedad en su conjunto, organizada en la producción, produce, y lo que colectivamente dispone y distribuye.

Pedro Kropotkin, otro gran referente del pensamiento anarquista, expresa muy claramente, en su libro La conquista del pan, que el trabajo productivo se realiza en sociedad, es decir, a partir de la confluencia de múltiples factores históricos y contemporáneos. Esto significa que se trabaja usando materias primas y herramientas, pero también rutas y caminos, toda la infraestructura social, todo el conocimiento acumulado por la experiencia colectiva de generaciones a lo largo de la historia humana, etc. Esto viene a decir que, siendo que la producción económica es realizada por la comunión de los esfuerzos sociales, la distribución de las cosas producidas entre todos deben estar orientada a satisfacer las necesidades sociales, y no el beneficio privado. Es la apropiación de lo producido en manos privadas lo que constituye la explotación.

De manera que, guiados a un tiempo por Proudhon y Kropotkin, arribamos a la idea de que la explotación no se resuelve con un salario más o menos alto. Mientras exista la propiedad privada existirá la explotación, y en estas condiciones, siempre habrá alguien que pague desproporcionadamente con su precariedad la acumulación lujosa de los otros.

La desigualdad económica, cuya matriz es la explotación social a través de la propiedad privada, se advierte en la expoliación de los trabajadores, es decir, de quienes no tenemos sino nuestro trabajo para obtener algo de la riqueza social. Esta expoliación consiste en una transferencia forzada de riqueza de una parte de la sociedad a otra. Y decir "transferencia forzada de riqueza" no es otra cosa que decir lo que todos conocemos bien: robo.

En síntesis, diciendo con Proudhon que "la propiedad es el robo", podemos resumir este apretado análisis imaginándonos un pequeño grupo de náufragos que se asocian para construir una balsa pero que, al momento de salir al mar algunos deciden que la embarcación les pertenece y dejan afuera a los demás. El problema más grave está, claramente, en que los demás se quedan en la isla diciéndose que es justo, porque les han dejado unas cuantas galletas a cambio. Si a eso le agregamos el agravante de que en muchas ocasiones quienes se apropian de la balsa ni siquiera trabajan, con la excusa de que han aportado para el velamen las camisas que traían puestas, nuestra fábula comienza a parecerse a lo que llamamos capitalismo.

Lo que refrendamos cada 1 de Mayo es que será nuestra organización y nuestra lucha las que nos permitan emanciparnos del dominio que los propietarios tienen sobre los desposeídos. Pero, muy especialmente, que esa emancipación no puede realizarse jamás mientras exista la propiedad privada como basamento económico de la sociedad. No podemos dejarnos seducir por cantos de sirena. El hecho de que un aumento circunstancial del empleo, o una suba circunstancial del salario, atemperen por un momento la precariedad de algunos, no resuelve para nada un problema que es sistémico y colectivo. Además, todo lo que sube baja, y ya estamos viendo cómo comienza esta etapa de ajuste en la que nuevamente veremos adelgazar nuestros bolsillos y vaciarse nuestras mesas.

Por eso, una vez más, el 1 de Mayo no es un día de fiesta y no es un feriado. Tampoco es un día de orgullo identitario de los trabajadores. Es un día encuentro, debate y reflexión colectiva destinados a la organización emancipativa de los trabajadores.

Hernún
Sociedad de R. O. V. Capital

Opinión

Una Nueva amenaza

Una nueva amenaza para los trabajadores: "El proyecto de Código Civil del gobierno K"

El gobierno nacional ha enviado al congreso nacional un proyecto de Código Civil, que deroga al anterior y modifica sustancialmente toda la estructura del derecho civil y comercial. Esta reforma afecta a los derechos de los trabajadores, ya que si bien no se trata en principio de una reforma laboral, en las demandas laborales se invoca también normas no laborales para asegurar los derechos de los trabajadores.



Entre las disposiciones no laborales generalmente invocadas por los trabajadores en sus reclamos laborales, se encuentran los arts. 54 y 59 de la ley de sociedades comerciales, referentes a la responsabilidad personal, solidaria e ilimitada de los socios y administradores de la sociedad, en los casos de trabajo en negro, retención de aportes, vaciamiento intencional de la empresa, etc. Es decir que, en estos casos, cuando el empleador es una sociedad anónima o una sociedad de responsabilidad limitada, el trabajador puede reclamar tanto a la sociedad, como a los socios y administradores de la misma, afectando al patrimonio personal de estos últimos, y asegurando así el éxito de su reclamo.

El proyecto de Código Civil enviado por el gobierno nacional, modifica los arts. 54 y 59 de la ley de sociedades, sustituyéndolos por una nueva redacción que contiene puntos oscuros o de diversa interpretación, que podría llevar a la limitación de responsabilidad de los socios y administradores ante estos casos, o también a la ausencia de responsabilidad de los mismos ante los reclamos de los trabajadores.

Anteriormente, la Corte Suprema menemista en el fallo "Palomeque", había intentado salvar la responsabilidad personal de socios y administradores ante los reclamos de los trabajadores, interpretando restrictivamente los alcances de los arts. 54 y 59. Ahora el gobierno nacional y popular kirchnerista, intenta hacerlo mediante una reforma legislativa, que asegure el enriquecimiento y seguridad de los inversores capitalistas, a costa de la precarización laboral de los trabajadores.

Otra modificación del proyecto de Código Civil que puede afectar a los trabajadores, es la creación de la sociedad unipersonal de responsabilidad limitada. Es decir que se puede crear una sociedad de un solo socio (?), en el cual las deudas de contraiga esa sociedad, no afectan el patrimonio personal de su único socio. Se trata claramente de una burla legal destinada a permitir el fraude y la elución de responsabilidad de los empleadores. Bajo la ficción de que la sociedad unipersonal es un sujeto de derecho distinto al socio, lo que se hace es poner un cerco a los reclamos de los trabadores, diferenciando lo que sería el patrimonio propio de la sociedad, y el patrimonio personal del socio. De esta manera, al aparecer la sociedad como la empleadora, los trabajadores sólo podrían dirigir sus reclamos contra los bienes de la sociedad, no pudiendo dirigirla contra los bienes que integran el patrimonio del socio. Al socio le bastara entonces "sacar" bienes de la sociedad, y "pasarlos" al patrimonio propio para reducir su responsabilidad laboral.

Hay que señalar que la sociedad unipersonal había sido creada por el Código Civil italiano de 1942, durante el régimen fascista de Mussolini, como parte de la concepción institucionalista y corporativista de la empresa. Bajo esta concepción de la empresa, era muy sencillo poder tolerar una sociedad de un solo socio, porque la empresa en sí mismo era vista como una realidad propia, distinta a trabadores y empresario, con voluntad e intereses distintos a estos últimos. Por lo tanto, que el empresario sea una sociedad de un solo socio, era irrelevante para esta concepción porque la empresa era siempre una realidad propia que se imponía a los intereses de trabadores y empresarios. Con esta concepción lo que el fascismo quería hacer era esconder tras la figura de la personalidad moral de la empresa, la verdadera dominación del capital y la explotación de la cual los trabadores eran objeto, los cuales seguían latentes bajo la estructura corporativista.

Se puede apreciar la intención del gobierno nacional y popular de asegurar el negocio capitalista con este proyecto de Código Civil.
Al mismo tiempo que el gobierno "vende" supuestos derechos a los trabadores, asegura la frustración de esos mismos derechos con empresas vaciadas, y socios ricos e indemnes frente a cualquier reclamo. Por eso los trabajadores debemos rechazar la nueva agresión del gobierno K, repudiando y recurriendo a la acción directa para impedir que el proyecto de Código Civil vea la luz.

Leo
Sociedad de R. O. V. Capital

Libertad de asociacion gremial

Los trabajadores queremos organizarnos libremente, sin que el Estado intervenga, sin que haya privilegios entre una organización gremial y otra, y sin que nos impongan representantes ni modelos de organización.
Somos de los trabajadores que no queremos más esta dictadura sindical llamada C.G.T. que la ley de asociaciones sindicales avala y protege. Somos de los trabajadores que estamos convencidos de que, asi como la democracia no es libertad, la democracia sindical no es libertad sindical. La dictadura sindical reinante significa que un solo sindicato por oficio o industria tiene el privilegio de discutir salarios y convenios con las patronales. La democracia sindical permite que haya varios sindicatos por oficio o industria, pero que por medio de una elección o por cantidad de afiliados, los trabajadores votemos para que uno solo de esos sindicatos decida por nosotros. La libertad sindical, o libertad de asociación gremial, significa que los trabajadores sin intervención del Estado nos organicemos como se nos ocurra para defender nuestros intereses e ideales.
Hay una gran diferencia entre todos estos conceptos y por eso no confundimos términos. Así como en la dictadura éramos subversivos, y hoy somos terroristas, la democracia sindical no deja de ser una dictadura consensuada de un solo sindicato. La legislación laboral vigente, regula y ordena a todas las organizaciones gremiales, haciendo de la intervención estatal una constante, obligándote a organizarte a su imagen y semejanza para permitirte existir. Esta legislación es un obstáculo, ya que para organizar un lugar de trabajo, en su mayoría se necesitan delegados, y para hacerlo se necesita estar afiliado a un sindicato reconocido por el gobierno. Y si encima el único sindicato es el de la C.G.T., donde es vertical hasta la médula, se hace difícil masticar que hay que estar afiliado a un sindicato peronista y patronal para defenderte. Ésa es la realidad de muchos compañeros, pero sin embargo no podemos considerarlo como un fin. Esa estrategia por si sola derivaría en engrosar las filas del sindicato, y luchar por algo tan imposible como inocuo como es conseguir la dirección de un sindicato, que casi ningún trabajador defiende, tiene estatutos y una forma de organización totalmente contrarios a lo que queremos, y está lleno de gente que vive de esos privilegios. Por lo cual consideramos que en las sombras tenemos que crear agrupaciones independientes del sindicato, ya sean de Oficios Varios como las que existen en la F.O.R.A. actualmente, como así también agrupaciones de oficio con nuestros compañeros de trabajo. Estas agrupaciones, organizándose desde la asamblea y el federalismo, son un comienzo de la materialización de nuestro deseo de libre organización gremial, ya que son los mismos trabajadores organizándose por su cuenta, primero para presionar al sindicato, o luego para actuar directamente en el lugar de trabajo, sin esperar su aprobación. Éstas agrupaciones tienen el potencial para ser un sindicato nuevo, una organización nueva dentro del gremio que responda a los intereses de quienes la componen, canalizando desde ahí las inquietudes y broncas de los compañeros de trabajo.
Por esto incitamos a todos los trabajadores a empezar a organizarse por fuera de las estructuras sindicales oficiales, comenzando a gestar un nuevo gremialismo que nos dé la posibilidad de defender los derechos existentes, y conquistar nuevos.

Nos prohíben la libertad de asociación gremial
Sólo luchando la conseguiremos

Igneo
Sociedad de R. O. V. Capital

La acción directa
Esencia del 1 de mayo

Hoy en día, ante los despidos, suspensiones o cualquier otro abuso patronal, la defensa mas inmediata del trabajador es ampararse en las leyes, de forma individual, y no por medio de las organizaciones obreras para luchar en conjunto con los demás compañeros de trabajo.
Es lamentable y vergonzoso que sea así, no solo porque es una muestra de debilidad sino porque fueron los gobiernos los que dictaron las leyes para que no nos organicemos libremente, y los empresarios y los sindicatos las firmaron y aceptaron. Las leyes, aunque pueda parecerlo, no emanan del consenso sino de la imposición de los intereses de la clase dominante sobre los derechos de los explotados. Son una medida de fuerza y represión adornada con un barniz legalista y democrático.
Sin embargo, para mantener este modelo económico desigual, respaldado por un sindicalismo verticalista, burocrático y apéndice del Estado, no basta con las leyes. El pueblo tiene que pensar que es libre en la toma de decisiones y por eso nos ofrecen una pantalla ficticia que nos lleva a pensar erróneamente que salimos ganando cuando le hacemos un juicio a las patronales o cuando nos pagan la indemnización. Compran a precio de saldo la dignidad de los trabajadores, que además, sacamos pecho presumiendo de un supuesto triunfo en una guerra que tenemos perdida de antemano. Recibir una compensación económica por renunciar a todos los derechos es la principal muestra de que hemos pasado por el aro del materialismo económico más salvaje, en el que poco importa que te pisen, humillen y despidan siempre y cuando te paguen por ello.
Pero no se ha llegado a esta situación por casualidad, y gran parte de la culpa recae en los sindicatos, que durante años han fomentado la desmovilización de los trabajadores convirtiéndose en gestoras de obreros. Defensores del individualismo y la delegación, las burocracias sindicales funcionan más como un estudio jurídico, que como una organización de lucha, con el objetivo de hacernos desistir de la acción directa mientras ellos y el gobierno aumentan sus ganancias. En consecuencia con esta política sindical, que busca el pacto social y no la justicia social, los Convenios Colectivos también los discuten esos mismos actores a espaldas nuestras, dejando a los trabajadores relegados de cualquier decisión sobre las condiciones de trabajo o escala salarial.
Es intolerable que nuestra primera respuesta ante un conflicto no sea organizar una huelga, un piquete, un boicot, o cualquier otro mecanismo de acción directa, ya que demuestra la poca organización que los trabajadores tenemos actualmente y la pérdida de nuestras herramientas de defensa, consecuencia del triunfo del Estado, que logró convencernos de que la vía legal y conciliada es la mejor y única solución
Por estos motivos, resulta necesario y vital seguir reivindicando el 1° de mayo como un día de protesta mundial que resume y simboliza la lucha de los trabajadores de todo el mundo. Es un día de protesta contra el sistema capitalista, contra el trabajo asalariado, contra la explotación patronal y la represión estatal. El 1° de Mayo es reivindicar la libre organización de los trabajadores, sin intervención de ningún gobierno ni partido, la acción directa como principio motor de la lucha obrera con fines revolucionarios.
En esta fecha, en 1886 en Estados Unidos, los trabajadores organizaron una huelga para demostrarle al gobierno y a los capitalistas que los productores podemos plantarnos y luchar, sin permiso de nadie y sin menoscabar ningún derecho. Se luchaba por 8 horas de trabajo sin reducción salarial para minimizar el desempleo, una medida que en los últimos años varias organizaciones gremiales hemos retomado con el reclamo de las 6 horas mientras los agentes sociales y sindicales aceptan la existencia de jornadas encubiertas de 10 horas y el sistemático atropello de las horas extras.
En las jornadas de protesta del siglo pasado en Chicago, fueron detenidos y asesinados siete compañeros anarquistas, cuyas ideas permanecen más vivas que nunca. Esos compañeros no murieron solo por mejores condiciones de trabajo, sino por la revolución social, al igual que los miles de trabajadores de la F.O.R.A. deportados, encarcelados, asesinados, y torturados por el Estado Argentino durante sus más de 110 años de existencia. La mejor lección que nos legaron esos compañeros, es el ejemplo de integridad que sigue vigente hoy en día porque su lucha se basó en el principio del apoyo mutuo y la horizontalidad.
Actualmente, las únicas luchas que siembran en terreno fértil, son las que llevan adelante los mismos trabajadores, alejadas de la dirección de la C.G.T., partidos políticos y plataformas sindicales jerarquizadas, porque los trabajadores no podemos esperar que nos den las migajas a cambio de votos, ya que el individuo se dignifica luchando y diciéndole “NO” a la patronal, no esperando las sobras que ésta le quiera otorgar.
Ha pasado más de un siglo y la F.O.R.A. sigue fiel a sus principios, los mismos principios que vieron nacer el movimiento obrero. La F.O.R.A, no negocia derechos, sino que los conquista. Los trabajadores en el seno de la organización no consideran la lucha gremial como un fin en si mismo, sino como un medio para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria. Es en la práctica diaria junto al resto de compañeros, en las asambleas, cuando el trabajador aprende de igual a igual a hacer valer su voz y a defenderse de los avances capitalistas.
No sirven las mejoras y concesiones estatales que se otorgan sin mediar lucha, porque la libertad no se da, se toma. El surgimiento del Estado de bienestar en todo el mundo luego de la II Guerra Mundial, y específicamente en Argentina encarnado en el Peronismo, acostumbró a los trabajadores a que el Estado intervenga y le sirva de paraguas, se aceptaron regalías a cambio de silencio. Se fue dejando de lado la acción directa para que canalizar las reivindicaciones por medio de sindicatos burócratas, despreciando el potencial que las organizaciones obreras tienen como instrumentos de emancipación social.
Retomar los métodos de organización de 1886 en Chicago, y hacer entender a los trabajadores que la participación directa es más legítima que cualquier paritaria, es el objetivo de la F.O.R.A. para seguir posibilitando el crecimiento humano de los trabajadores.

Viva la Acción Directa!
Única arma efectiva contra el capitalismo!

Aquél 1 de Mayo de 1904



El 1 de Mayo de 1904 la Federación Obrera Argentina convocó a una concentración en la Plaza Con-greso, para dirigirse luego a la Plaza Mazzini, hoy Plaza Roma, ubicada en el Paseo de Julio, Leandro N. Alem en estos tiempos. La inmensa columna de trabajadores partió hacia dicho destino, el diario La Prensa calcularía en sus notas de cobertura entre 70 u 80 mil trabajadores. A medida que la gran columna avanzaba se incorpo-raban transeúntes, así se fue multiplicando el número de los concurrentes.

Cuando la manifestación multitudinaria de los trabajadores se disponía a ingresar a la zona central de la plaza, fue obstaculizada por un tranvía que la policía usó de barrera de contención. No obstante la gran cantidad de manifestantes logró eludir el obstáculo y se concentró frente a un grupo de oradores que estaban por iniciar el recordatorio de los mártires y precursores de las 8 horas del movimiento obrero internacional, los mártires de Chicago.

Cuando los oradores se disponían a dirigir la palabra desde la estatua de Giuseppe Mazzini, comenzó un ataque a tiros hacia la multitud, que no se pudo determinar el lugar donde provenían esos disparos, pero que estaba claro que era parte de una provocación montada por las fuerzas policiales, que de inmediato comenzaron a atacar también a balazos a la concentración de los trabajadores. Hubo a raíz de ése ataque policial a la mani-festación una contestación de parte de los trabajadores, lo que se transformó en un intenso tiroteo. Se produjo así un desbande y cuando el terreno se despejó se observó que en el suelo de la plaza y la calle quedaron tira-dos casi un centenar de trabajadores.

Pero entre tantos heridos había también un trabajador muerto, los compañeros lo identificaron como el obrero marítimo Juan Ocampo. Una gran cantidad de trabajadores que había reconcentrado nuevamente levantó el cadáver y lo trasladó a pulso, participaron de esa acción unos 300 compañeros aproximadamente, y lo llevaron hasta el local de La Protesta, que estaba ubicado en la calle Córdoba, a cuadras del lugar de la concentración.
Ése núcleo de trabajadores, armados todos, cuando la policía intentó varias veces interrumpir el cortejo con la clara intensión de apropiarse del cadáver, frenaron la acción de los esbirros del Estado con las armas en las manos. Producto de ése hecho fue que las fuerzas policiales se dieron cuenta que era su accionar una mi-sión casi imposible, pues los trabajadores, compañeros del obrero marítimo, estaban dispuestos a resistir con las armas el cadáver de Juan Ocampo.

Desde el diario anarquista, el cadáver fue trasladado al local de la Federación Obrera que estaba ubica-do en la calle Chile, nuevamente se formó un cortejo impresionante acompañando al compañero caído. Mientras se estaba realizando el velatorio, la policía concentró gran cantidad de efectivos fuertemente armados y logró penetrar finalmente en el local de la Federación, pese a la resistencia, no ya armada, pues los trabajadores que estaban en el velatorio comprendieron que habían sido estratégicamente rodeados por una fuerza muy superior y abandonaron el local. El cadáver fue literalmente secuestrado y según versiones periodísticas de aquél entonces fue enterrado en secreto. Ése acto, ésa acción es el primer secuestro "oficial" que el Estado realizó y lo hizo contra los trabajadores organizados en la Federación Obrera Argentina, que a partir de julio de ese mismo años al realizar su IV Congreso pasa a llamarse Federación Obrera Regional Argentina, F.O.R.A.

Hoy recordamos aquella gesta de los trabajadores, a raíz de cumplirse 126 años de la tragedia de Chi-cago: Augusto Spies, impresor, ahorcado; Miguel Schwab, encuadernador, perpetuidad; Oscar Neebe, Oficios varios, 15 años de prisión; Adolfo Fischer, tipógrafo, ahorcado; Luis Lingg, carpintero, se suicidó; Jorge En-gel, impresor, ahorcado; Samuel Fielden, textil, perpetuidad; Alberto Parsons, Impresor, ahorcado.
Por los Mártires de Chicago, por Juan Ocampo, obrero marítico, y por todos los trabajadores asesinados por el Estado en todos los tiempos y regiones de la Tierra decimos:

¡Salud tiempo, en que nuestro silencio será más poderoso que nuestras voces que hoy sofocan con la muerte!
(Augusto Spies)

Asociación Internacional de los Trabajadores
Internacia Laborista Asocio
Association Internationale des Travailleurs
Associazione Internazionale dei Lavoratori
Internationale Arbeiter Assoziation
International Worker´s Association



CNT valora la huelga general como un éxito y el primer paso

El pasado 29 de Marzo, tuvo lugar en España una Huelga General contra las medidas tomadas por el gobierno español, que implican recortes, ajustes, en fin, un ataque a los trabajadores. La Huelga contó con gran adhesión y participación en las calles de todas las ciudades y pueblos del Estado español. Los compañeros de la Confederación Nacional del Trabajo, sección española de la Asociación Internacional de los Trabajadores, tuvieron una participación activa y con una notable presencia, realizando piquetes informativos, manifestaciones, escraches, entre otras acciones. Reproducimos a continuación un balance realizado por nuestra organización hermana española sobre dicha jornada.



CNT considera que la huelga del 29 de Marzo marca el camino a seguir contra la reforma laboral y los recortes sociales. El amplio seguimiento de la huelga, y las masivas movilizaciones en las calles, exigen continuar la lucha para derogar la Reforma Laboral y enfrentar los recortes sociales.
La huelga del 29M ha exigido enfrentar la campaña de propaganda gubernamental, y el miedo y la coacción con la que los empresarios han intentando evitar la huelga aprovechando la precariedad y el paro masivo. A pesar de ello millones de trabajadores y trabajadoras, en activo o en paro, precarias, sumergidos o jubiladas o estudiantes, enfrentaron el miedo y la desmovilización y secundaron la huelga, saliendo a la calle a decir basta, enfrentando la represión policial, y las represalias empresariales, lo que debe comprometer a todas las organizaciones sindicales en no ceder en la lucha iniciada, hasta conseguir el objetivo de echar abajo la reforma laboral.
El apoyo a las movilizaciones de las organizaciones y movimientos sociales críticos con el pacto social y la política de cesiones de derechos que han impulsado hasta la fecha CCOO y UGT, con un importante protagonismo de CNT en las movilizaciones y piquetes, ha sido especialmente importante este 29M, poniendo de manifiesto el apoyo social a la exigencia de derogar de la reforma laboral y poner fin de la política de recortes sociales, no aceptando negociaciones y pactos que maquillen sus aspectos más llamativos pero acaben en una nueva cesión de derechos.
Para ello CNT continuará trabajando junto a otras organizaciones sindicales contrarias al pacto social para impulsar nuevas movilizaciones y convocatorias, que exigirán de movilizaciones que vayan más allá de los paros de 24 horas.

